



Apoya PVEM propuesta presidencial de elevar castigos por tala ilegal

En México, la deforestación bruta anual es en promedio de 208 mil hectáreas, y se estima que 8 por ciento de esa pérdida es a causa de la tala ilegal, unas 16 mil 640 hectáreas al año, afirmó la dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Karen Castrejón, al citar como referencia a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Debido a ello, sostuvo la dirigente, respaldan la propuesta enviada esta semana por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados para aumentar las sanciones a quienes destruyan vegetación forestal o cambien el uso de suelo sin autorización. "Tenemos que poner un alto a la tala ilegal, recientemente celebramos la incorporación de más de 16 mil hectáreas de territorio a la categoría de área natural protegida, logro que puede palidecer ante la estimación de que estamos perdiendo esa misma cantidad de hectáreas de bosques a manos de la tala ilegal", expresó en un comunicado. La propuesta, que modifica el Código Penal Federal, plantea hasta 12 años de prisión a quien transporte, comercie, acopie, almacene o transforme cualquier recurso natural maderable o tierra procedente de suelos forestales sin autorización, así como agravantes a quienes lo hagan mediante armas de fuego o cualquier otro medio violento buscando lucro.

De la Redacción